

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 068 417**

②1 Número de solicitud: U 200801463

⑤1 Int. Cl.:
A47G 21/18 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **08.07.2008**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.2008**

⑦1 Solicitante/s: **Eduardo Rey Freixes**
c/ Jaén, s/n
07839 San Agustín-San José, Baleares, ES

⑦2 Inventor/es: **Rey Freixes, Eduardo**

⑦4 Agente: **Prados Herrada, E. Fernando**

⑤4 Título: **Pajita para consumo de bebidas.**

ES 1 068 417 U

DESCRIPCIÓN

Pajita para consumo de bebidas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una pajita, del tipo de las utilizadas para el consumo de determinados tipos de bebidas, en las que introduciéndose en un vaso u otro recipiente por su extremidad inferior, permiten la aspiración del líquido por su extremidad superior.

El objeto de la invención es conseguir una pajita que no se obstruya cuando en la bebida existen componentes que al ser absorbidos en la aspiración, tienden a obturar su extremidad inferior.

Antecedentes de la invención

Existen multitud de bebidas que se consumen habitualmente con el concurso de una "pajita", consistente en un cuerpo tubular de plástico, de considerable longitud y reducido diámetro, que permite efectuar dicho consumo por aspiración.

Existen determinadas bebidas, elaboradas en el momento de su consumo, a las que se incorporan determinados aditivos tales como hierbabuena, menta, etc, en su forma primigenia o vegetal. La rápida maceración que sufren estas plantas en el seno de la bebida, hace que sus hojas pierdan la tersura resultando fácilmente deformables, de manera que se adaptan con mucha frecuencia al extremo inferior de la pajita, obturándola, y ello cuando no penetran en el seno de la propia pajita con lo que la obturación resulta mucho mas estable.

Para resolver este problema se recurre habitualmente a soplar por la extremidad superior de la pajita, lo que genera turbulencias en la bebida, e incluso salpicaduras al exterior, y en cualquier caso constituye una manipulación socialmente inaceptable.

Descripción de la invención

La pajita que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, asegurando una perfecta funcionalidad de la misma, en ausencia de obturaciones y con independencia del tipo de partículas que puedan existir en la bebida.

Para ello y de forma mas concreta, la pajita que la invención propone está constituida mediante un cuerpo similar al de cualquier pajita convencional, pero con la especial particularidad de que en un corto tramo próximo a su extremidad inferior, como por ejemplo de 1 cm., incorpora una pluralidad de diminutos orificios perimetrales, por ejemplo de diámetro comprendido entre 1,5 y 2 mm, que constituyen una especie de filtro que asegura el paso del líquido, al menos en una parte de su perímetro.

Complementariamente y para evitar que se pueda producir una obstrucción del interior que tapone dichos orificios, se ha previsto que el extremo inferior del pajita esté cerrado, por ejemplo mediante una solapa en forma de cuña.

De esta manera y como ya se ha apuntado con anterioridad, aunque en cualquier momento de la aspira-

ción una partícula de origen vegetal o de cualquier naturaleza pueda adaptarse a la zona perforada de la pajita, la succión de la misma será parcial, permitiendo la aspiración de líquido, y en cualquier caso al cesar dicha aspiración, el elemento obturador se desprende con toda facilidad de la pajita, en el peor de los casos con un ligero movimiento de la misma, sin necesidad de tener que recurrir al soplado por su extremo superior.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva lateral de una pajita para consumo de bebidas realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un detalle en sección diametral de la extremidad inferior de dicha pajita.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la pajita que la invención propone, al igual que cualquier pajita convencional, está constituida mediante un cuerpo tubular (1), cilíndrico y considerablemente alargado, de plástico, dotado relativamente cerca de su extremidad superior de un sector (3) con estructura tipo fuelle, que permite acodar con cualquier angulación los dos sectores definidos en la pajita por dicho fuelle, en orden a facilitar la utilización de la misma.

Pues bien, de acuerdo ya con la invención, el citado cuerpo (1) incorpora en un corto tramo inferior una pluralidad de pequeños orificios (4), que como anteriormente se ha dicho tendrán un diámetro del orden de 1,5 ó 2 mm, que en ejemplo de realización práctico representado en las figuras forman alineaciones perimetrales con una distribución perfectamente uniforme, pero que pueden adoptar cualquier otro tipo de distribución sin que ello afecte a la esencia de la invención, siempre y cuando constituyan una especie de filtro que permitiendo el paso a su través del líquido o bebida de que se trate, impidan el paso de objetos sólidos, como por ejemplo fragmentos vegetales o cualquier otro tipo de aditamento similar que pueda incorporar la bebida.

Para que los orificios (4) resulten eficaces, el extremo inferior del cuerpo tubular (1) está cerrado, concretamente con la colaboración de una solapa (5) en forma de cuña, es decir de borde biselado para facilitar el encaje a presión en la embocadura (6) del cuerpo tubular (1).

No obstante, como es evidente, la citada solapa (5) puede fijarse al cuerpo tubular (1) por cualquier otro medio, como por ejemplo mediante soldadura por ultrasonidos o por cualquier otro medio que se estime apropiado y que no resulte nocivo para la bebida.

REIVINDICACIONES

1. Pajita para consumo de bebidas, del tipo de las constituidas mediante un cuerpo tubular, considerablemente alargado y de reducido diámetro, de naturaleza plástica, preferentemente provisto cerca de su extremidad superior de un sector con estructura de tipo fuelle que permite orientar a voluntad dicha extremidad superior del cuerpo, **caracterizada** porque incorpora, en un corto tramo extremo inferior, una pluralidad de pequeños orificios que configuran una especie de filtro, a la vez que la embocadura inferior de dicho cuerpo está cerrada mediante una solapa, de manera

que la aspiración se produce exclusivamente a través de los citados orificios.

2. Pajita para consumo de bebidas, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque los citados orificios con efecto de filtro presentan un diámetro preferentemente comprendido entre 1,5 y 2 mm.

3. Pajita para consumo de bebidas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la solapa de cierre de la embocadura inferior del cuerpo tubular presenta un borde biselado que le confiere forma de cuña, para su acoplamiento a presión en el citado extremo inferior del cuerpo cilíndrico de la pajita.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

